

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Jueves 29 de enero de 2015 Sec. V-B. Pág. 3670

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2640

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución del sindicato denominado "Asociación de Trabajadores de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social", en siglas ATCAISS (Depósito número 8245).

Ha sido admitido el acuerdo de disolución del citado sindicato, cuyos Estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por doña María Dolores Gracia Fleta mediante escrito de fecha 5 de diciembre de 2014 y se ha tramitado con el número de registro de entrada 110732-7564.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2011 adoptó por mayoría el acuerdo de proceder a la disolución del sindicato. El acta de dicha Asamblea está suscrita por doña M.ª Dolores Gracia Fleta en calidad de Secretaria con el visto bueno del Presidente don Juan Bautista Segador Escribano.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito en calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 20 de enero de 2015.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012 de 22 de marzo), el Director General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150002187-1